

**ALMARZA**

ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Almarza de 18 de febrero de 2026 por la que se aprueba inicialmente el expediente de cesión gratuita de varias parcelas municipales propiedad del Ayuntamiento de Almarza a favor de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A. (SOMACyL).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público por plazo de veinte días, el acuerdo adoptado por el Pleno en Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de febrero de 2026, de iniciar expediente de cesión gratuita a favor de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A. (SOMACyL) para la promoción de viviendas protegidas.

Siendo las siguientes parcelas propiedad del Ayuntamiento de Almarza:

Parcela 21 del Sector SURD T-2 de Tera:

- C/La Nevera 2(1). Ref. Cat. 3199518WM4339N0001KA.
- C/La Nevera 2(2). Ref. Cat. 3199519WM4339N0001RA.
- C/La Nevera 2(3). Ref. Cat. 3199520WM4339N0001OA.
- C/La Nevera 2(4). Ref. Cat. 3199521WM4339N0001KA.

Sector SURD SA-4 de San Andrés de Soria:

- Parcela 12: C/Corral Concejo 1. Ref. Cat. 3339611WM4433N0001OY
- Parcela 13: C/Corral Concejo 3. Ref. Cat. 3339610WM4433N0001MY
- Parcela 14: C/Corral Concejo 5. Ref. Cat. 3339609WM4433N0001KY
- Parcela 15: C/Corral Concejo 7. Ref. Cat. 3339608WM4433N0001OY
- Parcela 16: C/Corral Concejo 9. Ref. Cat. 3339607WM4433N0001MY

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://almarza.sedelectronica.es>].

Almarza, 27 de febrero de 2026. – La Alcaldesa, María Ascensión Pérez Gómez

557

BOPSO-27-04032026